



La **Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Puebla**, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en el **“Informe de Comisión”**, consistentes en: **RFC del servidor público**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 019/2019/SIPOT**, de fecha **14 de enero de 2019**.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla¹, previa designación mediante oficio No. 01248 de fecha 28 de noviembre de 2018 suscrito y firmado por el entonces Secretario del ramo, firma el presente la Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales de la Delegación en cita.

Atentamente

**La Subdelegada de Gestión para La Protección
Ambiental y Recursos Naturales**



Lic. María Del Carmen Cervantes Pérez
En suplencia por ausencia

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
DE PUEBLA
SEMARNAT

¹ En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **141** **Delegación Federal en Puebla**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE JESUS	II.3.-ORIGEN México	Puebla
II.2.-CARGO SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL	II.4.-RFC [REDACTED]	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO	
			DIVISA	PAQUETE
Chignahuapan Puebla	07/11/2018 07/11/2018	0 1	MXN 1,700.00	850.00 100% 850.00
TOTAL DÍAS:				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 850.00

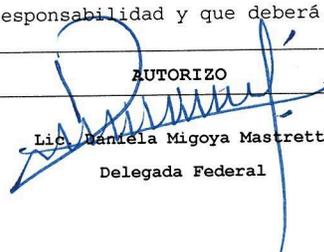
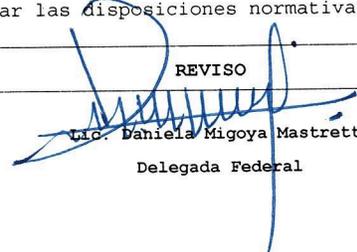
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Asistencia a la 2da reunión de la Plataforma Multiactor donde se hará la presentación de los resultados de los minitalleres, la perfilación de las Medidas de Manejo Integrado del Paisaje, así como acordar la forma de participación y cooperación de los distintos actores de territorio Zacatlán-Chignahuapan

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
		
Lic. Daniela Migoya Mastretta Delegada Federal	Lic. Daniela Migoya Mastretta Delegada Federal	JESUS HERNANDEZ CASTAN SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL

SEMARNAT
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

08 NOV 2018

RECIBIDO

HORA: _____
RECURSOS FINANCIEROS

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN PUEBLA

SEMARNAT



INFORME DE COMISIÓN

NUMERO: 32765 FECHA: 07de Noviembre de 2018

LUGAR: Chignahuapan PERIODO: 07de Noviembre de 2018

En las Cabañas California Cabins", ubicadas en el km. 3 de la carretera federal Chignahuapan – Zacatlán se llevó a cabo la reunión de seguimiento y presentación de medidas de la plataforma multiactor del sitio de manejo integrado de paisaje Zacatlán -Chignahuapan, en el contexto del grupo de conducción participaron CONAFOR, SAGARPA Y SEMARNAT, así como la GIZ y representantes de las diversas organizaciones de productores de la región, estuvieron presentes trucheros, despachos forestales, productores de fruta, maíz, operadores turísticos entre otros, también se encontraban presentes las nuevas autoridades municipales, de particular interés resultó la presencia de la Directora de Medio Ambiente de Zacatlán. Se presentaron así las acciones concretas a desarrollar en el corto plazo por cada uno de los sectores, siendo el forestal y el de autoridades donde se diseñaron acciones con participación de la SEMARNAT, en el primer caso se propuso sumar predios al piloto de monitoreo MTP, para el segundo se propuso el desarrollo de acciones conjuntas en materia de Educación Ambiental y Ordenamiento Territorial. La reunión fue aprovechada para abordar los temas CONAFOR-SEMARNAT-GIZ a fin de concretar la fecha de inicio del procesos de acompañamiento al piloto del protocolo MTP, misma que quedó establecida para el día 16 de noviembre.

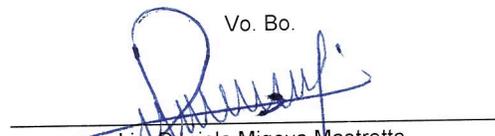
Acuerdos: 1) Reunión con la plataforma multiactor el día 05 de Diciembre para la presentación de resultados y diseño de acciones en materia de EA y OET. 2) Taller de arranque del piloto del sistema de monitoreo MTP con prestadores de servicios y GIZ el día 16 de Noviembre.

ATENTAMENTE



Jesus Hernández Castán
COMISIONADO

Vo. Bo.



Lic. Daniela Migoya Mastretta
Delegada Federal

"DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON VERIDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARIAN EN CASO CONTRARIO"